

RESOLUCION N.º 709/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE MCN N° 10/2024 "ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON SERVIDOR VIRTUAL", CON ID N° 440.349, A LA FIRMA DE CORPORATIVA DIGITAL, CON RUC N° 80047524-0 ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Loma Plata, 31 de mayo del 2024.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N°440.349, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de la Adquisición De Licencia De Uso De Sistema Integrado De Gestión Municipal Con Servidor Virtual.

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: _____

ORDEN	EMPRESAS	REPRESENTANTE LEGAL	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	CORPORATIVA DIGITAL	LIC. EDUARDO MAIDANA	80047524-0	GS. 303.649.450

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación MCN N° 10/2024 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por **LA FIRMA DE CORPORATIVA DIGITAL, CON RUC N° 80047524-0**, cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponibilidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma. _____

Así también lo establecido en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley". _____

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1 ADJUDICAR el llamado a MCN N° 10/2024 "ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON SERVIDOR VIRTUAL", **CON ID N° 440.349, A LA FIRMA DE CORPORATIVA DIGITAL, CON RUC N° 80047524-0**, por la modalidad de Menor Cuantía a la siguiente firma: _____



Firmado digitalmente por LEIDY MARILENA LEGUIZAMON MEDINA
Fecha: 2024.05.31 13:56:07 -0400'

Avda. Central c/ Calle Última, Loma Plata || Tel/Fax: (0492) 252163 || www.lomaplata.gov.py |
Misión: Ser una institución modelo de gestión transparente y organización innovadora, con calidad y eficiencia en sus servicios para la ciudadanía.



Firmado digitalmente por ERNST GIESBRECHT SAWATZKY
Fecha: 2024.05.31 13:51:44 -0400'

EMPRESA CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L
R.U.C. Nº 80047524-0
REPRESENTANTE LEGAL: LIC. EDUARDO MAIDANA
C.I. Nº: 1.069.522
DIRECCIÓN: Avda. Tte. Américo Picco Nº 1209- Villa Elisa.
TELÉFONO: 0985 272 101/6
CORREO ELECTRONICO: corporativa_digital@hotmail.com
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 303.649.450 (GUARANIES
TRESCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE
MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA). _____

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes. _____

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 570 579 30 011** del Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2024. _____

Art. 4 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. _____



LEIDY MARILENA
LEGUIZAMON
MEDINA

Firmado digitalmente por
LEIDY MARILENA
LEGUIZAMON MEDINA
Fecha: 2024.05.31 13:56:31
-04'00'

Sra. Leidy Leguizamón
Secretaria General



ERNST
GIESBRECHT
SAWATZKY

Firmado digitalmente por
ERNST GIESBRECHT
SAWATZKY
Fecha: 2024.05.31
13:51:19 -04'00'

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal